
Magistrados electorales deben participar en reforma: Soto

FABIOLA MARTÍNEZ

En el debate hacia a la reforma electoral no debe prevalecer una visión centralista, sino tomarse en cuenta las características de cada entidad federativa, señaló Mónica Soto, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Los tribunales locales, dijo, no pueden desaparecer ni quedar al margen de su construcción. Pidió espacios para que los magistrados participen en los foros de consulta. “Tenemos que participar en esta reforma y tenemos que defender el federalismo; se pueden hacer todas las reformas posibles, pero no se puede dejar de lado a la instancia local”.

Señaló que en lugar de desaparecer esos tribunales podría haber una “amalgama”, como en 2014 con el INE y los organismos públicos locales electorales. En un taller de sentencias del TEPJF, en Baja California Sur, resaltó la importancia de comunicar las razones de los veredictos y de la apertura a la crítica de las partes involucradas.

Llama magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto, a defender la democracia y el derecho al voto



LA MAGISTRADA PRESIDENTA del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, rechazó cualquier atentado a la democracia a través de algún intento de vulnerar el principal derecho político que es el voto, por lo que lanzó un llamado para defender la democracia y rechazar esas visiones, a las que calificó como erróneas.

Durante la inauguración del XI Taller de Análisis de Sentencias sobre "Las resoluciones del TEPJF en la elección judicial",

celebrado en las instalaciones del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur (TEEBCS), la magistrada Soto Fregoso sostuvo que la única forma de participar de manera democrática es a través del voto, por lo que se trata de una posición que se debe defender.

Al referirse a la reforma electoral, sostuvo que en el debate no debe prevelecer una visión centralista, sino tomarse en cuenta a las entidades federativas. Los tribunales electorales locales no se pueden quedar al margen de la construcción de esa reforma, dijo, por lo que los exhortó a participar en los foros de consulta para que su voz sea escuchada.

En su mensaje, sostuvo que nadie puede negar, incluso las voces críticas, que México cuenta con una democracia consolidada y ejemplar a nivel global y que, aunque hay retos por vencer, el país tiene un futuro promisorio.

Señaló que tanto la reciente reforma judicial como la elección de personas juzgadoras dejaron muchas lecciones positivas

y oportunidades para mejorar, por lo que las exhortó a no olvidar que la primera responsabilidad que tienen es dar buenas cuentas en la impartición de justicia.

"No hay opción, tenemos que rendir cuentas y asumir cuando se nos hace un señalamiento y tratar de corregirlo", porque México, dijo, está dando la buena nota internacional con este sistema renovado de elección de personas juzgadoras.

Participaron en la inauguración la magistrada presidenta del TEEBCS, Sara Flores de la Peña, y el consejero presidente del Instituto Estatal Electoral, Alejandro Palacios Espinosa. El taller fue impartido por el secretario general de Acuerdos de la Sala Superior, Ernesto Santana Bracamontes.

El objetivo del taller fue explicar, en un lenguaje ciudadano a estudiantes y sociedad en general, diversas sentencias con distintos temas relevantes resueltos por la Sala Superior del TEPJF, particularmente las emitidas en el pasado Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.